

partamentos marítimos todos los años. Afortunadamente, *El Imparcial* que recibimos anoche nos dice que probablemente la modificación no se realizará, porque pensándolo mejor el Júpiter Olímpico, considera preferible dejar las cosas como se hallan, esto es, que el ministerio continúe tal y como está constituido hoy, hasta la próxima legislatura.

¿Y por qué no más tiempo? ¿No hemos convenido todos en que el Gabinete actual es irremplazable?

La *Gaceta* ha publicado la importante resolución siguiente, que publicamos para conocimiento de nuestros lectores:

«Vista la consulta que por conducto del gobernador de la provincia de Castellón, ha dirigido á este ministerio la comisión provincial, acerca de si en el presente reemplazo pueden ser admitidos como sustitutos, con arreglo al art. 16 de la ley de 10 de Enero último, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando de licencia ilimitada, S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver afirmativamente la indicada consulta y declarar en su consecuencia que el expresado artículo autoriza la sustitución, bien por medio de parientes hasta el cuarto grado inclusive que reúnan las condiciones prevenidas en el capítulo 16 de la ley de 30 de Enero de 1856, bien por cambio de situación entre activo, licencia ilimitada ó reserva, cambiando recíprocamente de obligaciones y compromisos el sustituto y el sustituido, aunque no sean parientes, previo reconocimiento de aptitud física del primero; cuyos dos medios de sustitución podrán utilizarse ante las comisiones provinciales, únicamente dentro del término señalado en el art. 147 de la citada ley de 30 de Enero, así por los mozos llamados á cubrir cupo, como los que resulten excedentes del mismo en el actual reemplazo.»

Las sesiones del parlamento turco van tomando parecida animación á los de otros países meridionales. En la sesión del día 10 de este mes, el ministro de Hacienda fué atacado con gran dureza por Jeny-Cherby, Heffedi y Mouher-Aldini-Ali, en medio de los atronadores aplausos de la cámara entera.

Mucho tenemos que si la cámara turca derrota al ministro de Hacienda, nos pidan como un favor especial que cedamos al Sr. García, para que se encargue de aquel departamento.

¿Y qué sería de nuestro país si nos abandona D. José? Ah! todas las lágrimas serían pocas para llorar semejante desgracia.

Un periódico, á quien no han dejado muy satisfechos los trabajos de la comisión de presupuestos, dirige á esta y al ministro de Hacienda la siguiente pregunta.

Si ahora no trabajan algunas fábricas catalanas mas que tres días á la semana ¿cuantos trabajarán cuando se apruebe el 15 por 100 de recargo á los carbones?

¿Habráse visto curiosidad más indiscreta, dirán los periódicos ministeriales que se han guardado muy bien de satisfacer la justa curiosidad de nuestro colega!

Verdad es, que bien mirado, la pregunta es inútil. Si cuando se estableció la reforma arancelaria de 1869 trabajaban las fábricas todos los días, según asegura *El Comercio*, y despues de suspenderla el Sr. Salaverría sólo rajaban tres días á la semana; cuando ese recargo en los carbones y otros

muchos que hay proyectados se aprueben, es indudable que las fábricas no podrán trabajar nunca.

Esto que ahora es una profecía dolorosa, será una triste realidad desde el momento en que la victoria se declare por los proteccionistas, y por lo mismo que ellos lo comprenden, deberían impedir los funestos resultados de su dominación.

Por fortuna en la cuestión de los carbones muchos diputados van cayendo en la cuenta de que el recargo ha de ser muy perjudicial al país: así se explican las enmiendas presentadas últimamente y otras que se anuncian, una de ellas indicada por el Sr. Canalejas al tratarse nuevamente el asunto en la Comisión general de presupuestos.

¿Qué picarilla es *La Fé!*

Ocupándose en los asuntos de Francia principia diciendo que cuando ciertos conservadores aconsejan á Mac-Mahon que rompa con la legalidad allí vigente y proclame el imperio, le aconsejan un acto revolucionario.

Pero á renglón seguido, no pudiendo contenerse, añade:

«La ley en Francia es la monarquía de Enrique V, porque Enrique V es la legitimidad, y por consiguiente la justicia. De modo que si Mac-Mahon proclamase al Rey, no daría un golpe de Estado, sino que pondría la fuerza pública al servicio de la ley y la justicia cerrando el periodo de la arbitrariedad y de la revolución.»

Comentario de *La Nueva Prensa*. «De modo que si un gobierno proclamase aquí al Tercero, vencido en el terreno parlamentario y en el de la fuerza, no sería un golpe de Estado. ¿Qué cosas tienen los necos!

Por fortuna la proclamación de ese D. Enrique de Borbon es en Francia tan absurda como la de D. Carlos aquí: todo es posible menos eso.»

De seguro que *La Fé* no opina así.

May pocos deben ser los diputados á quienes no se les haya ocurrido establecer algun impuesto.

Últimamente varios individuos de la comisión que entiende en el proyecto de presupuesto para la conservación de carreteras, propusieron como arbitrio el restablecimiento del que ya rigió sobre los fosforos.

Felizmente D. Pepe García rechazó el pensamiento.

Verán ustedes como al án y á la postre llega á hacerse altamente simpático y á tener popularidad el ministro de Hacienda.

Se ha presentado á la mesa del Congreso por el Sr. Polo de Bernabé, una enmienda proponiendo se supriman todos los recargos en las contribuciones, impuestos y servicios públicos que propone la mayoría de la comisión de presupuestos, para el próximo ejercicio.

Apostaríamos doble contra sencillo á que no se admita esta enmienda.

Si se tratase de aumentar los recargos, ya sería otra cosa.

Entre los donativos para aliviar la desgraciada situación del prisionero en el Vaticano, cuya lista detallada publica el último número de *El Semanario católico*, figura uno hecho por *Un diocesano muy adicto á la Santa Sede*, de 40.000 REALES.

*El Anunciador* de Alicante comentando la noticia dice:

«Si en vez de enviar al Papa esos DOS MIL DUROS, los hubiera repartido entre los pobres, ¡no lo hubieran agradecido mas Dios, los hombres y la moral cristiana!»

A nosotros nos parece que si, ¿y á ustedes?

Se remitido á todos los diputados y senadores por Extremadura, copia de la exposición que al ministro de Fomento dirigieran en el mes último la diputación provincial, el ayuntamiento, la sociedad económica, la liga de contribuyentes, la sociedad de agricultores y ganaderos y la asociación comercial de Badajoz, pidiendo que se reclame nuevamente del ingeniero jefe de obras públicas el proyecto de reparación del puente de Palmas y que una vez obtenida la aprobación facultativa, se anuncie la subasta.

Si los representantes en córtes de la provincia y el Sr. Ayala (D. Adelardo) que presentó la exposición original, no logran que el ministro de Fomento resuelva favorablemente la exposición indicada antes de que el Parlamento suspenda sus sesiones, es lo más probable que este negocio duerma, como suele decirse, el sueño de los justos, que es lo que de ordinario acontece cuando se trata de las cosas de Extremadura, mirada siempre con indiferencia en las regiones oficiales.

El ex-ministro de Ultramar y los diputados y senadores extremeños saben los incalculables perjuicios que la pérdida del puente de Palmas está causando á nuestra provincia y que es de absoluta necesidad su recomposición. Por eso es indispensable que trabajen sin descanso para que el conde de Toreno atienda como es justo la razonada exposición á que antes nos hemos referido.

Tambien es necesario que nuestros representantes en córtes procuren á todo trance que el expediente sobre reparación del puente de Mérida en que así mismo se hallan muy interesadas las dos provincias extremeñas, se despache lo antes posible, á fin de que se celebre la subasta y se dé comienzo á la obras.

A *La Patria*, que habia empezado á extinguir una condena de 30 días de suspensión se ha impuesto otra de 7 días.

Y viva la libertad de imprenta.

Cuarenta y tres investigadores nada menos han sido los encargados de averiguar lo que se vendía en cada tienda de Lérida. El resultado fué cerrarse todas las tiendas instantáneamente.

Ya tienen en Barcelona mozos de escuadra.

¿Falta restablecer algo de lo que por creerlo perjudicial se habia suprimido?

Hemos recibido el prospecto del diario moderado *La Lealtad española* que empezará á publicarse antes del 1.º de Julio.

Saludamos afectuosamente al futuro colega, deseándole todo género de prosperidades.

Ha sido nombrado Juez de 1.ª instancia de D. Benito, D. Fernando Rengifo, que ha desempeñado el de Olivenza.

Ha sido declarado cesante el oficial 1.º de la seccion de Fomento de esta provincia Sr. Marin, nombrando en su reemplazo á D. José María Matamoros que ya ha desempeñado otras veces aquel destino.

Una nota de *El Soberano*: «Los maestros de Gacín, lo mismo que los de Ronda, han pedido permiso al gobernador de la provincia para cerrar sus escuelas, en vista de que no logran cobrar sus sueldos.

Si esos maestros comprenden sus intereses, se decidirán á poner banderillas.

Parece que son cuatro ó cinco los aspirantes al Gobierno civil de esta provincia.

Para contentar á uno, forzosamente hay que disgustar á los demás y á los hombres políticos que los protegen: tal vez á esto se deba que aun no se haya admitido la dimisión del Sr. Cantisan ni esté designado su sucesor.

De *El Globo*. «La romería del día 4 en el pueblo de Villarreal se componia casi exclusivamente de curas, cabecillas y oficiales del ejército carlista. ¡Viva la religion! y ¡preparen ¡apuntel! ¡fuego! ¿Qué dicen de esto *La Fé* y *El Siglo Futuro*?»

*La Crónica Meridional*, de Almería, ruega á la prensa en general una su voz á la de aquella desgraciada provincia, presa hoy de la mas espantosa miseria, para que el Gobierno saque cuanto antes á subasta el ferro-carril de Linares á aquella ciudad, en cuyos estudios ha invertido la diputación la suma de dos millones de reales y cuyo proyecto se encuentra ya aprobado por la dirección general de Obras públicas.

De la provincia de Almería, víctima de una espantosa sequía hace seis años, han emigrado durante los mismos unas 20 000 almas.

Se halla vacante la plaza de peatón conductor de la correspondencia pública de Almedralejo á Solana, dotada con 500 pesetas y que debe proveerse en persona que sepa leer y escribir y sea licenciado del ejército.

Los aspirantes deben presentar en el Gobierno civil las solicitudes que dirijan á la Dirección general del ramo.

En los días 2, 3, 4 y 5 de Julio tendrá lugar en Madellín eleccion parcial de concejales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Vi la franca 15 de Junio de 1877. La velada de San Antonio ha estado este año concurrirísima. Las novenas la función se han hecho con gran lujo. Los fuegos artificiales han sido magníficos. En el paseo, iluminado con farolillos de colores, ha tocado la música por las noches.

Hemos tenido un concierto-baile. Las señoritas de la población y las frateras, se han presentado radiantes de hermosura, y en el local de la rifa en favor de su asociación de hijas de María, las hemos visto mas amables y carinosas, que en ninguna otra parte.

El Sr. D. Fernando Jaraquemada, su distinguida é inteligente esposa, la señora doña Concepción Cabeza de Vaca, deben estar satisfechos de la fama é importancia que han conseguido á esta velada, la mejor de cuantas se celebran en nuestra provincia.